

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

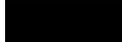


VIERNES 29 DE JUNIO DE 2012

LAS ELECCIONES EN MÉXICO SERÁN LAS MÁS VIGILADAS Y CONCURRIDAS: TEPJF E IFE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Federal Electoral (IFE) inauguraron el Programa Informativo para Visitantes Extranjeros para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, mediante el cual explicaron a los observadores internacionales las diversas facetas del proceso de elecciones. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, dio la bienvenida a los visitantes extranjeros, en representación de los siete magistrados que integran la Sala Superior y las Salas Regionales. Dijo que el próximo domingo presenciarán una de las elecciones más concurridas y competitivas en la historia de México. Expresó que el Tribunal a su cargo cuenta con las herramientas humanas y tecnológicas para brindar a la ciudadanía la plena certeza de que los sufragios emitidos en las urnas durante la jornada comicial serán respetados con total apego a la ley y protegidos por el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral. Explicó que entre las previsiones tomadas por el TEPJF está la creación de un sistema denominado "De punta a punta", que concentra una base de datos en la cual, conjuntamente con el IFE, se podrán consultar de manera oportuna los resultados de las casillas, cómputos distritales y cómputo final de los comicios federales. Dijo que con ello será factible conocer las casillas que sean impugnadas, en las que proceda la anulación o el recuento y se puedan revisar los cómputos distritales. Luna Ramos aseveró que aunque este año se espera mayor cantidad de inconformidades, debido a que se trata de la elección con mayor participación en toda la historia del país, el organismo a su cargo se encuentra debidamente preparado para resolver cualquier conflicto. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, dijo que los comicios del domingo serán los más observados por la comunidad internacional en la historia democrática de nuestro país, pues participarán 696 observadores de 69 países. Valdés Zurita comentó que para la jornada electoral se inscribieron ante el IFE 510 observadores del continente americano, 107 de Europa, 45 de Asia, 26 de África y 8 de Oceanía. Tan sólo el 11.8% de los acreditados son autoridades electorales. El Programa Informativo para Visitantes Extranjeros se realiza el 28, 29 y 30 de junio e incluye los temas de registro electoral, acceso de los partidos a medios de comunicación y financiamiento y fiscalización. Durante las jornadas de trabajo se prevé la participación de los magistrados del TEPJF, Manuel González Oropeza y María del Carmen Alanís Figueroa, así como de los consejeros electorales Lorenzo Córdova, Francisco Guerrero, Alfredo Figueroa y Benito Nacif. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA Y MARIANA OTERO; REFORMA, P. 2, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, FERNANDO CAMACHO SEVÍN; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, JUAN PABLO REYES; INTERNET: NOTIMEX.COM, GABRIEL ANDRADE SÁNCHEZ; PLAZA DE ARMAS.COM, REDACCIÓN; AZTECA NOTICIAS.COM, NOTIMEX; ONCE NOTICIAS.COM, KATHLEEN, BUDD; ADN POLÍTICO.COM, ÓSCAR BALDERAS; NSS OAXACA.COM, COMUNICADO; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, NOTIMEX; INFORMADOR.COM, NOTIMEX; DEMOCRACIA YA.COM, REDACCIÓN; TABASCO HOY.COM, NOTIMEX; E CONSULTA.COM, REDACCIÓN; H EN DIRECTO.COM, REDACCIÓN; PRIMERA PLANA.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; TELEvisa.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA Y MARIANA OTERO-BRIZ; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, TELEvisa; NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEvisa)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 29 DE JUNIO DE 2012

FIRMAN CANDIDATOS PRESIDENCIALES COMPROMISO DE CIVILIDAD ELECTORAL

Los cuatro candidatos presidenciales firmaron este jueves el Compromiso de Civilidad Electoral, con el cual garantizan el respeto a la labor del Instituto Federal Electoral (IFE), y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), "sea cual fuere" el resultado en las urnas. Los candidatos Josefina Vázquez Mota, Enrique Peña Nieto, Andrés Manuel López Obrador y Gabriel Quadri de la Torre, firmaron el documento ante la presencia de organizaciones sociales y empresariales. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE leyó el documento en el cual se reitera la disposición a respetar las decisiones que emitan el IFE y el TEPJF, autoridades en las que está depositada la confianza para organizar, vigilar y decidir sobre los asuntos que han construido esta elección. Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) dijo que a través del organismo empresarial, sus agremiados hicieron este compromiso ciudadano y social frente a la nación. "Ratificamos nuestra plena confianza en la solvencia profesional y moral del IFE y el TEPJF; en la imparcialidad de sus órganos de dirección y en sus procesos e instrumentos de gestión electoral", agregó. La nota se publicó a 8 columnas en La Crónica de Hoy, La Prensa, El Sol de México, Unomásuno y La Razón. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; DIARIO IMAGEN, P. 13, POLÍTICA, REDACCIÓN; REFORMA, P. 5 Y 6, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR, LESLIE GÓMEZ Y ÉRIKA HERNÁNDEZ; 24 HORAS, P. 1 Y 5, NACIÓN, MANUEL HERNÁNDEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 1 Y 13, NACIONAL, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 1, 4 Y 5, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA PRENSA, P. 3, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; LA RAZÓN, P. 3, NACIONAL, FELIPE RODEA; EL SOL DE MÉXICO, P. 3A, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EL ECONOMISTA, P. 1, 40 Y 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; LA JORNADA, P. 2, 3 Y 8, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ Y ARTURO CANO; UNOMÁSUNO, P. 1, 6 Y 7, NACIONAL, IGNACIO ÁLVAREZ INTERNET: NOTIMEX.COM, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ, ROBERTO NOGUEZ Y VALENTÍN ARELLANES; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; ADN POLÍTICO.COM, IMELDA GARCÍA; LA JORNADA.COM, FERNANDO CAMACHO SERVÍN; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, EL FINANCIERO; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA Y NAYELI CORTES CANO; INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; PROVINCIA.COM, NOTIMEX; ARSENAL.NET, NOTIMEX; UNIVISIÓN.COM, NOTIMEX; UNIRADIO.COM, NOTIMEX; MUNDO EJECUTIVO.COM, NOTIMEX; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; CNN MÉXICO.COM, MAURICIO TORRES; DIARIO MONTANES.ES, EFE; EXPANSIÓN.COM, EUROPA PRESS;EUROPA PRESS.ES, REDACCIÓN; TELESUR.NET, EFE; LA PRENSA.COM, ANTONIO DE MARCELO; RADIO: NOTICIAS MVS NOCTURNO, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NÚCLEO RADIO MIL; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRA, MILENIO TELEVISIÓN; VENTANA 22, LAURA BECERRA, TELEVISIÓN METROPOLITANA; CADENA 3 NOTICIAS, PEDRO FERRIZ DE CON, CADENA TRES; NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 29 DE JUNIO DE 2012

ES IMPOSIBLE EVITAR PROSELITISMO EN REDES SOCIALES: TEPJF

Flavio Galván Rivera, Constanancio Carrasco Daza y Salvador Olimpo Nava Gomar, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que integran la Comisión encargada de elaborar el dictamen sobre el cómputo final de la elección y la calificación de la misma así como la declaración de Presidente electo, coincidieron que el proselitismo en redes sociales durante el llamado periodo de reflexión o veda constituye una falta electoral de tipo administrativo; sin embargo no puede ser sancionada puesto que el uso de Internet no está regulado y por lo tanto “está en la conciencia de los ciudadanos” seguir la ley. Al participar en un programa televisivo consideraron que la veda electoral también aplica para los usuarios de redes sociales. Se considera una “falta administrativa” violar la ley dijo el magistrado Flavio Galván. Al hacer proselitismo en las redes sociales se “incurrir en una conducta ilícita y puede ser sancionada porque está infringiendo las normas de propaganda electoral, no sólo se refiere a candidatos o partidos políticos, se refiere también a simpatizantes”. Sin embargo, el magistrado Nava Gomar precisó la imposibilidad de aplicar sanciones: “nosotros no tenemos las herramientas para hacerlo, no está regulado el uso de las redes como tal, ellos estarían cometiendo una falta electoral, pero no hay medidas para evitarlo”. En otro tema, Nava Gomar subrayó que es válido que cualquier ciudadano que así lo considere acuda el domingo para marcar su boleta electoral con alguna pluma o lápiz propio, no es obligatorio utilizar el que proporciona el IFE. Los magistrados electorales del TEPJF también explicaron la labor que recaerá en la Comisión encargada de elaborar el dictamen sobre el cómputo final de la elección, de cara al conteo de los resultados de los próximos comicios. Manifestaron que con el reciente nombramiento se abona a la transparencia y certidumbre en la contienda. El magistrado Galván Rivera expuso que la Comisión tiene la labor de elaborar un proyecto sobre el cómputo distrital para ser presentado ante el Pleno de la Sala Superior del TEPJF, por lo que la decisión no recae únicamente en tres de los siete magistrados. Al respecto, el magistrado Nava Gomar aclaró que el máximo órgano judicial en materia electoral está encargado de proteger cuatro derechos básicos: votar, ser votado, asociarse políticamente y participar en el proceso electoral. En el mismo sentido, el magistrado Carrasco Daza manifestó que la certidumbre en la elección no debe constituir un “acto de fe”, sino que es producto de un nuevo modelo democrático que tiene como principales características un novedoso sistema de comunicación y fiscalización de los partidos políticos durante las campañas electorales. Agregó que el esquema actual representa un cambio en la visión democrática del país, pues es un intento por remarcar la importancia de la participación y responsabilidad de todos los ciudadanos en el proceso. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, NACIONAL, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, YVONNE REYES CAMPOS: TELEVISIÓN: FORO TV, CARLOS LORET DE MOLA Y JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIÓN: VANGUARDIA.COM, EXCÉLSIOR; INFORMEVER.COM, FILOMENO FIERRO FERAZ; TLALPAN.INFO, EXCÉLSIOR; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; CLIC NOTICIAS.COM, EXCÉLSIOR; SIGLO DE DURANGO.COM, AGENCIAS; NOTIMEX.COM, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; INFORMADOR.COM, NOTIMEX; NOTICIAS NAYARIT, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, JORGE MONROY; RADIO: JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA)

TEPJF TIENE HASTA EL 6 DE SEPTIEMBRE PARA VALIDAR LA ELECCIÓN: ALEJANDRO LUNA RAMOS

Durante una entrevista con Leo Zuckermann, en Radio Fórmula, Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) explicó que después de la elección del próximo domingo corresponderá a este órgano jurisdiccional, como última instancia en materia electoral, resolver las impugnaciones que se pudieran registrar después de los comicios e indicó que el 6 de septiembre vence el plazo para entregar la constancia de la validez de la elección presidencial. Al detallar el trabajo que realiza el TEPJF, Luna Ramos comentó que actualmente la legislación permite hacer recuentos parciales y generales en la votación, lo que ayudará a despejar cualquier duda respecto del conteo de los sufragios. Añadió que con la nueva ley, el Instituto Federal Electoral (IFE) y el propio Tribunal tienen mayores facultades, pero también obligaciones. Sobre las causales de nulidad, indicó que se requiere anular el 25% de las casillas para declarar la invalidez en una elección. (PROGRAMA ESPECIAL RADIO FÓRMULA, LEO ZUCKERMANN, GRUPO FÓRMULA; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 29 DE JUNIO DE 2012

CON LA INSTANCIA QUE CALIFICARÁ LA ELECCIÓN, EL TEPJF SE ANTICIPA A LOS CONFLICTOS: NAVA

Salvador Nava Gomar, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien forma parte de la Comisión que elaborará el dictamen y calificación del cómputo y elección presidencial, sostuvo: “Estamos preparados para cualquier escenario postelectoral. No percibo un conflicto, aunque sí una elección presidencial vigorosa y altamente judicializada, como ha sido el proceso”. “En sí mismo el conflicto no es malo si se resuelve en la mesa de negociación diseñada por las instituciones y el derecho para resolverlo”. En cualquier caso, enfatizó el magistrado, “pondremos nuestra parte, que es asegurar jurídicamente lo que está previsto en el diseño normativo, para que el conflicto se encauce en el esquema institucional”. En entrevista con La Jornada, asumió que en 2006 hubo una fase postelectoral de alta tensión y desgaste institucional, pero a partir de esa experiencia ahora el TEPJF se anticipa y desactiva focos internos que alentaron esa problemática. Lo anterior, a diferencia de 2006, cuando se eligió a los dos magistrados que elaboraron el dictamen de la elección después de ésta. Eso dio pauta para que “en el mundo político se afirmara que sus integrantes habían sido designados como reacción al resultado”. Un Tribunal debe ser previsor y en esa lógica ahora se anticipó la designación de quienes participarán en la elaboración del dictamen del cómputo de la elección y de la validez de la elección presidencial. Con la experiencia de 2006, además, “se determinó que fuera una Comisión de tres y no dos magistrados, porque si no están de acuerdo pueden establecer lo que se va a presentar al Pleno para que se vote la calificación de la elección”. Nava explicó las motivaciones del magistrado presidente, Alejandro Luna Ramos, para promover a los integrantes: Flavio Galván fue propuesto por su larga experiencia en la justicia electoral (25 años); Constancio Carrasco, por su carrera judicial (ha sido juez de distrito, magistrado de circuito, secretario ejecutivo de la Judicatura y secretario de la Corte), y uno de los dos magistrados con formación fundamentalmente académica (el propio Nava). (LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

NO ES MALO IMPUGNAR, PERO DEBE SER POR LA VÍA LEGAL: ALANIS

María del Carmen Alanis, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que a pesar de que se habla negativamente de la judicialización de la política, es preferible que los actores políticos opten por la vía del derecho a otros actos fuera de la ley. “Se ha hablado negativamente de la judicialización de la política, cuando ahora es excepcional. La impugnación es normal y democrática, no es malo impugnar, es malo abusar. En cualquier democracia encontramos impugnaciones”, dijo la magistrada. Durante su participación en la mesa Cultura Democrática y Responsabilidad de los Contendientes, organizada por la UNAM, Alanis expuso que no era malo recurrir al máximo órgano electoral, pues finalmente existe ese derecho en el marco legal. Sin embargo, aclaró que no por ello se viola el derecho ciudadano de votar. “Si se impugna, el proceso electoral, será por la vía del derecho. Lo que no se vale es salirse de ese marco legal. Lo importante de las cifras en cuanto a medios de impugnación es que todas las decisiones de los órganos electorales han sido aceptadas. Pero esto no sustituye el derecho a votar. Nosotros protegemos el voto ciudadano”, puntualizó. (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, LILIA SAÚL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 29 DE JUNIO DE 2012

LOS LÁPICES DE LA DISCORDIA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Federal Electoral (IFE) defendieron los lápices que se utilizarán en la jornada electoral. Negaron que la marca que dejan los lápices se pueda borrar para modificar el voto, pues tienen los mismos candados de seguridad que los plumones. "No se derriten, no se borran sin dejar vestigios ni se traspasa a otra parte de la boleta al doblarla", dijo Leonardo Valdés. En la sesión de ayer en el IFE, el consejero Marco Antonio Baños explicó la diferencia entre el plumón y el lápiz electoral. "La única diferencia con los crayones que se han usado en el pasado estriba en que éstos están recubiertos de madera y asemejan un lápiz, pero son las mismas ceras infalsificables, las mismas ceras indelebles con las que se han fabricado estos lápices", expuso. El magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar, uno de los integrantes de la Comisión Especial del TEPJF para calificar la elección, explicó que es válido que el ciudadano que así lo considere acuda el domingo a marcar su boleta con alguna pluma o lápiz propio. "Defendemos el voto; que lo manifiesten como quieren, con lápiz, con crayón, con lápiz, con pluma". El magistrado Flavio Galván explicó que el plumón indeleble que se utilizó hasta el 2009 se cambió porque "se usaban crayones hechos con líquido, de tal manera que al doblar la boleta, pueden marcar otro emblema y originaban la anulación del voto". (EL ECONOMISTA, P. 40, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY)

DECISIÓN DEL TEPJF, UN TRIUNFO PARA LA DEMOCRACIA: COLDWELL

Entrevistado al finalizar la firma del Acuerdo de Civilidad Política, Pedro Joaquín Coldwell, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), calificó como un triunfo para la democracia la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de crear una Comisión encargada de elaborar el dictamen sobre el cómputo final de la elección presidencial. Celebró que no sólo sea un magistrado, sino tres los que se encarguen de tan importante tarea. (CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA)

CONTEO RÁPIDO

El Instituto Federal Electoral (IFE) pondrá en marcha un conteo rápido, el cual es un ejercicio estadístico para pronosticar tendencias en los resultados de la elección presidencial, seleccionando una muestra representativa de todas las casillas. El conteo es resultado de un proceso matemático, cuyas estimaciones y resultados tienen grados de confianza cercanos a 100%, detalló el Instituto. "Es necesario aclarar que si bien el IFE está facultado para generar y poner en marcha sistemas de información electoral para brindar resultados de la noche de elección, los resultados del conteo rápido no pueden considerarse como una constancia de triunfo, ya que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tras recibir los resultados de los cómputos distritales y desahogar todas las impugnaciones presentadas, emitirá la declaración de validez y entregará la constancia de mayoría al candidato triunfador". En las páginas electrónicas del IFE se explica también que la etapa de dictamen y declaraciones de validez de la elección y de presidente electo inicia una vez que el TEPJF ha resuelto el último de los medios de impugnación que se hubiesen interpuesto en contra de la elección de Presidente de la República o cuando se tiene constancia de que no se presentó ninguno. "Y concluye cuando la Sala Superior del TEPJF a más tardar el 6 de septiembre del año de la elección, aprueba el dictamen que contiene el cómputo final y las declaraciones de validez de la elección y de Presidente electo". (EL ECONOMISTA, P. 45, POLÍTICA Y SOCIEDAD, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 29 DE JUNIO DE 2012

PAN APELA ANTE TEPJF DECISIÓN DEL IFE EN CASO MONEX

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) una excitativa de justicia ante la negativa de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) para otorgar medidas cautelares por el caso Monex. La apelación fue presentada por Rogelio Carbajal, representante panista ante el IFE, en la que argumenta que ante la cercanía del proceso electoral del 1 de julio es urgente que el TEPJF resuelva este caso en el que solicita congelar las cuentas del PRI con el mencionado grupo financiero. La querrela urge a establecer medidas precautorias, ya que dicha operación de entregar monederos electrónicos puede derivar en “la indebida utilización de recursos para la compra o coacción del sufragio”. Carbajal Tejada señaló que ante dicha situación en este acto se solicita que la Sala Superior del TEPJF que en plenitud de jurisdicción atienda la petición formulada por el suscrito en el escrito de queja inicial. (REFORMA, P. 4, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; 24 HORAS, P. 9, NACIÓN, NOTIMEX; LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, ISABEL GONZÁLEZ; NOTIMEX.COM, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; ARSENAL.NET, NOTIMEX; EL SIGLO DE TORREÓN; NOTIMEX; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; TABASCO HOY.COM, NOTIMEX; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN)

LLAMA CONCAMIN A LOS MEXICANOS A VOTAR

Francisco J. Funtanet Mange, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), llamó a todos los mexicanos a que el próximo domingo salgan a votar, pues es la participación ciudadana la clave para fortalecer y consolidar la democracia en el país. El líder de los industriales confió en que la jornada electoral del próximo domingo 1 de julio se lleve a cabo en un clima de civilidad y paz social, y consideró que reducir el abstencionismo le dará legitimidad al nuevo Presidente. Funtanet consideró que la mejor forma de manifestarse a favor o en contra de cualquier candidato o de avalar o rechazar determinado proyecto político, es en las urnas. En este contexto, el líder de los industriales exaltó la fortaleza de las instituciones mexicanas, y en particular las encargadas de organizar y calificar las elecciones: el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA PRENSA, P. 7, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, GENOVEVA ORTIZ)

EL IPN INSTA A JÓVENES A VOTAR

Para que después no haya quejas y resentimiento, los ciudadanos en general y los jóvenes en particular que tienen 18 años o más deben salir este domingo a cumplir con su obligación y derecho de votar, señaló Yoloxóchitl Bustamante, directora del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Bustamante destacó que una vez pasado el ejercicio electoral, el país no cambiará su cara de la noche a la mañana y cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determine quién obtuvo la Presidencia de la República, de inmediato habrá que pulir algunos aspectos en la transición, como el caso del Presupuesto de Egresos y el gasto educativo en concreto. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL. JAIME CONTRERAS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 29 DE JUNIO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

FORTALECER NUESTRA DEMOCRACIA/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: “Es mucho lo que está en juego en una elección general como la del primero de julio. El mismo día elegiremos al titular del Ejecutivo federal, a la totalidad del Congreso federal y a más de mil 500 cargos locales. Los ciudadanos expresaremos en las urnas hacia dónde queremos que vaya el país. Pero vista en su contexto histórico, esta elección reviste dos elementos de trascendencia adicionales. Es una ocasión para fortalecer la relación de los ciudadanos con los asuntos públicos del país. Desde 1994, las tasas de participación electoral han sido decrecientes. Más aun, las encuestas muestran que aumenta en forma consistente el descontento de la ciudadanía con la democracia. El domingo tendremos oportunidad de revertir esas tendencias y reconciliar a la política con la sociedad. Las movilizaciones de jóvenes involucrados en temas políticos; el registro de un amplio número de organizaciones sociales para hacer observación electoral y la impactante cantidad de demandas que recibe el Tribunal Electoral para solicitar sean respetados los derechos político-electorales son elementos que nos permiten ser optimistas del interés de los ciudadanos sobre la política. Vale la pena que así sea, pues el motor más eficaz para fortalecer las capacidades cívicas es el ejercicio pleno de los derechos. Al ejercer nuestras prerrogativas ciudadanas, los miembros de la sociedad hacemos nuestra la “cosa pública” y damos un ejemplo de civilidad a niñas y niños que, en el futuro, asumirán con naturalidad que los asuntos públicos son responsabilidad de todos. Frente a nosotros está una nueva oportunidad de decidir el destino de nuestro país. Vayamos a votar este domingo y hagamos de ésta la elección de los ciudadanos y la fortaleza de nuestra democracia”. (EL UNIVERSAL, P. 19, OPINIÓN, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

LA HISTORIA EN BREVE/ JOAQUÍN, ESTA TE LA VOY A GANAR/ CIRO GÓMEZ LEYVA

El autor menciona: “propuse aquí el jueves 21, en oposición a lo planteado por Joaquín López-Dóriga, que no habrá conflicto postelectoral. Ayer escuché a Joaquín repetir en la radio que sí lo habrá. Estamos a unas horas de saberlo. Mantengo mi negativa. Conflicto postelectoral sería una larga temporada de movilización, agitación y riesgo, como la que vivimos en 2006. Creo que hay un buen número de condiciones coincidentes para impedirlo. El IFE y el Tribunal Electoral han tenido un desempeño notable en el proceso. Cuentan con experiencia, marco legal y talento para no dejar margen a las dudas, así sean las más tramposas. Será la elección más vigilada y fiscalizada de la historia. Eso desinflará mitos, mentiras y leyendas del “fraude”. Las encuestas prefiguran una derrota de Andrés Manuel López Obrador (presumible promotor del conflicto) del orden de 5 millones de votos: un diferencial que no da margen para hacer creíble el “fraude”. Por eso, querido, Joaquín, creo que esta te la voy a ganar. Los perdedores impugnarán institucionalmente la elección, sí. Habrá una semana de ruido, un par de movilizaciones y punto”. (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE, CIRO GÓMEZ LEYVA)

PEPE GRILLO/ GALARDÓN

La organización internacional de derechos humanos Women’s Link Worldwide, cuyo objetivo es eliminar la discriminación hacia las mujeres, otorgó un reconocimiento al Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación. Se trata del premio Género y Justicia al Descubierta 2012. Se reconoce a las instituciones que ayudan, a través de sus decisiones, a consolidar la equidad entre los géneros. El premio al TEPJF se otorgó por la resolución conocida como “anti-juanitas”, con la que se logró evitar que las mujeres ganaran elecciones y después fueran sustituidas por varones. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 29 DE JUNIO DE 2012

LA GRAN CARPA DE LOS HERMANOS FUENTES

Bajo una mirada atenta. Los comicios del domingo serán los más observados en la historia del país, expresaron Alejandro Luna Ramos, presidente del TEPJF, y Leonardo Valdés Zurita, presidente del IFE, porque para la jornada electoral se inscribieron 696 observadores provenientes de 69 países, entre ellos, Guyana, Eslovenia, Taiwán, Argelia, Etiopía, Camerún, Lesotho, Libia, Congo y Túnez. Y para no andar dando espectáculos con las visitas, los funcionarios insistieron en que hay numerosos mecanismos de seguridad. (EL ECONOMISTA, P. 58, EL FORO, REDACCIÓN)

EDITORIAL/ ANTE UNA ELECCIÓN CERRADA, PACTO DE CIVILIDAD

Cómo verán las autoridades el ambiente de cara a unas de las contiendas electorales presidenciales más competidas y cerradas de la historia para promover un llamado "pacto de civilidad" entre los candidatos, el cual los compromete a respetar el resultado de la elección del 1 de julio, evitar acciones de compra y coacción del voto y evitar manifestaciones violentas durante y después de la jornada. Puntuales, los cuatro candidatos a la Presidencia arribaron a las instalaciones del Instituto Federal Electoral (IFE) y en presencia de su titular, Leonardo Valdés Zurita, cada uno firmó dicho convenio. La firma del pacto de civilidad también resulta importante para apaciguar los ánimos que están por elevarse este 1 de julio, y es importante para enviar el mensaje de que no será tolerable encarar conflicto alguno en el marco del proceso postelectoral. La certeza no se construye por la voluntad de los actores en una contienda electoral, sino por la aplicación estricta de la ley, cosa que hacen ya el IFE y el Tribunal Federal Electoral (sic). Pero no sólo los aspirantes a suceder a Felipe Calderón Hinojosa en la primera magistratura lo firmaron, sino que el IFE convocó a otras organizaciones a sumarse a este esfuerzo de civilidad. (UNOMÁSUNO, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ REFLEXIONES PARA LA RESACA ELECTORAL/ JOSÉ CONTRERAS

El próximo domingo, quien lo deseé podrá votar para elegir Presidente de la República, gobernador en seis estados, jefe de gobierno del Distrito Federal, 500 diputados federales, 128 senadores y diputados locales y alcaldes en 15 entidades. Tras la jornada electoral vendrá la resaca, la cual quizá durará varios días, y después vendrá la oportunidad de reflexionar. Será necesario reflexionar, por ejemplo, acerca de lo excesivamente caro que resulta nuestro sistema democrático. Para este año, el IFE recibió un presupuesto de 15 mil 953 millones de pesos, de los cuales, la tercera parte fue destinada al financiamiento de los partidos políticos. No quiere decir que el proceso electoral costará 15 mil 953 millones de pesos, pues a esta cantidad habrá que agregar el presupuesto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fue de 2 mil 368 millones de pesos. Habrá que agregar también el presupuesto de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, que fue de 129 millones 406 mil pesos, y los recursos gastados por el gobierno federal para garantizar la seguridad pública antes, durante y después de la jornada electoral. El costo total del actual proceso electoral federal rebasará los 20 mil millones de pesos, el doble de los 9 mil 806 millones que costó el proceso electoral del año 2000, cuando se inició la alternancia en la Presidencia de la República. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 29 DE JUNIO DE 2012

ELECCIONES Y CONFIANZA/ PABLO GÓMEZ

En el artículo se menciona que en la campaña electoral que ya terminó estuvo presente en muchos medios de comunicación el temor a nuevos movimientos postelectorales. ¿Por qué? Nadie lo explica sino que se da por sabido. Sin embargo, se oculta que las protestas contra el fraude no generaron violencia después de 1952 cuando decenas de enriquecidos fueron masacrados por el gobierno de Alemán. El último movimiento, el de 2006, fue el elemento principal de la reforma que modificó el sistema de comunicación y propaganda política, otorgó nuevas facultades al IFE, definió mejor las atribuciones del Tribunal y creó algunas otras figuras constitucionales de carácter político (réplica, publicidad gubernamental), además de despachar a los consejeros del IFE. No se logró el objetivo concreto del movimiento: hacer un recuento de los votos, lo que hubiera sido lo más saludable para el país al verificar lo que había en las urnas, evitar los jaloneos en el Congreso y crear un ambiente político del todo diferente. (MILENIO DIARIO, P. 14, ACENTOS, PABLO GÓMEZ)

HABLEMOS SIN MASCARAS/ ES TIEMPO DE VOTAR/ EL HIJO DEL SANTO

El columnista escribió: “Estimados amigos de Récord, les quiero compartir lo mucho que aprendí en mi reciente visita al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lugar donde todas las impugnaciones relacionadas con el tema electoral las resuelven siete magistrados electorales. Tuve el honor de saludar al presidente de los magistrados, José Alejandro Luna Ramos, quien cordialmente me recibió en sus oficinas, acompañado por el coordinador de asesores de la presidencia, el doctor Felipe de la Mata; y su secretario particular, Jorge Mata. Más tarde visité la Sala de Plenos, importante recinto en donde se le entrega constancia al nuevo Presidente del país. Quiero agradecer al coordinador de Comunicación Social del Tribunal, Lic. Ricardo Barraza Gómez, al Lic. Felipe Jiménez, jefe de Unidad en la Coordinación de Comunicación, al Lic. Carlos Jaime López, quien es responsable del Programa Oficial de Radio-Internet del Tribunal; así como al Lic. Pedro Bernal, fotógrafo de Comunicación Social. Todos ellos amablemente me acompañaron en todo el recorrido, explicándome todo lo relacionado con esta institución. Ejercemos nuestro derecho a votar. Les aseguro que existe una estricta vigilancia por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que el triunfo de uno de los cuatro candidatos sea legal. Y esperamos que los perdedores sean lo suficientemente responsables y acepten con dignidad su derrota. Recordemos que un Presidente de la República mexicana merece todo nuestro respeto; pero él no debe olvidar que su obligación y labor es trabajar para todos nosotros como mexicanos. No dejen de VOTAR este próximo 1 de julio; sólo unidos lograremos ser un gran equipo”. (RÉCORD, P. 22, DEPORTES, EL HIJO DEL SANTO)

VENTANA/ ¿ELECCIONES DE MIEDO? /JOSÉ CÁRDENAS

El Presidente de la República y el secretario de Gobernación lo niegan. El miércoles, Felipe Calderón anunció que el gobierno federal garantizará una jornada electoral en condiciones de seguridad, paz social y normalidad. Mientras tanto, los cuatro candidatos a la Presidencia firmaron ante el IFE, y testigos de honor de organizaciones ciudadanas, un “Compromiso por la Civilidad”, que implica respetar los resultados de la elección, confiar en los funcionarios de casilla y rechazar tanto actos de violencia como la coacción del voto. A estas alturas, gobernantes, políticos, analistas, empresarios, encuestólogos y comentaristas dijeron ya lo que tenían que decir. A los ciudadanos nos toca aprovechar el relativo silencio para dar paso a la reflexión, a pesar del proselitismo que inunda las redes sociales, y que constituye una conducta ilícita que no puede ser sancionada puesto que el uso de Internet no está regulado, como advierte el Tribunal Electoral. Ahora el votante tiene la última palabra, producto de la reflexión y las convicciones de cada cual, más allá de falsos rumores de fraude, ruidos perversos y del miedo. (EXCÉLSIOR, P. 12, NACIONAL, JOSÉ CÁRDENAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 29 DE JUNIO DE 2012

ARCHIVOS DEL PODER/ LAS REDES TAMBIÉN VOTAN/ MARTÍN MORENO

Aunque el próximo domingo el “gran elector”, término que se adjudicaba al presidente priísta en turno al nombrar a su sucesor, será, sin duda, el voto libre de millones, a ello se agregará un fenómeno tan influyente como refrescante: las redes sociales. Este nuevo ejército opinará, incidirá y votará. ¡Cómo no! Las redes podrían marcar la elección presidencial. Su fuerza es innegable. Ya lo veremos. El establishment electoral, IFE, tribunales e institutos electorales locales, partidos y búnkers de los candidatos, se enfrentará a Twitter, Facebook, YouTube, blogs y sitios online que, de manera paralela y, por supuesto, sin atribuciones legales, se erigirá en un big brother vigilante, fiscalizador y atento al desarrollo de la elección presidencial. Millones de mentes, de pares de ojos y de mensajes se moverán, en la presidencial, para opinar, exigir y denunciar. En estados y en el DF. Las redes sociales podrían inclinar la balanza a favor de uno u otro candidato(a). (EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, MARTÍN MORENO)

BAJO RESERVA

La situación no es menos complicada en la casa de los perredistas. A unas horas de la jornada electoral, las corrientes del PRD iniciaron negociaciones para definir quién de los 10 candidatos hombres a jefes delegacionales en el DF será sustituido por una mujer, para dar cumplimiento al fallo de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La primera versión es que los contrarios a Marcelo Ebrard le quieren doblar la mano para que él ceda uno de los puestos. Quieren que alguno de ellos, entre Luis Rosendo Gutiérrez, en Cuajimalpa; Víctor Hugo Romo, en Miguel Hidalgo, o Jesús Valencia, en Iztapalapa, cedan su sitio a una mujer, pese a que los tres son fórmulas ganadoras. Detrás de la grilla hay una persona que mueve muchos hilos de manera siniestra: el profesor René Bejarano, nos comentan. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIÓN, REDACCIÓN)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

La Sala Regional del Tribunal Electoral puso al perredismo del Distrito Federal en un predicamento, pues ahora tendrá que tomar “la decisión de Sophie”. Es decir, tiene que decidir a cuál de sus candidatos a delegados sacrificará. Como los perredistas no cumplieron con la cuota de género, tienen que quitar a un candidato varón y postular a una mujer, pese a que el nombre del primero será el que encontrarán los electores en la boleta. De los 10 posibles sacrificables dos nombres son los que más suenan: Víctor Hugo Manterola en Milpa Alta y Luis Rosendo en Cuajimalpa. ¡Hagan sus apuestas! (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

BINOCULARES/ CAMBIO DE CANDIDATO

A tan sólo unas horas de que se realicen las elecciones, la disputa volverá a armarse en grande dentro de las filas del PRD en la capital, después de que una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, determinó que uno de los candidatos a jefes delegacionales, deberá ser sustituido por una mujer, después de que el partido no cumplió con la cuota de género que establece la normatividad vigente. Y es precisamente un asunto de cuotas el que definió la asignación de las candidaturas; quienes de plano se adelantaron para decir que no se bajarán de la contienda, ni cederán su lugar fueron Jesús Valencia, quien contendrá en Iztapalapa, Víctor Hugo Romo, que compite en Miguel Hidalgo y Luis Rosendo Gutiérrez, quien busca ser jefe delegacional de Cuajimalpa. En menos de un día se tendrá que decidir cuál candidato debe dejar su puesto y la campaña que realizó durante las últimas semanas, hay que esperar para ver si los perredistas llegan a un acuerdo o si se deciden a arreglar el asunto con la tristemente célebre fórmula de las candidatas Juanitas. (EL GRÁFICO, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 29 DE JUNIO DE 2012

DESDE EL PORTAL/ TEPJF ¿INTERÉS PERSONAL O GENERAL?/ ÁNGEL SURIANO

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación discutieron y aprobaron dos asuntos pendientes con posturas divididas entre el interés personal y el general, argumentando de manera conveniente a los intereses particulares por encima de los colectivos. Tal es el caso del ex regente de la ciudad de México y ex priísta, Manuel Camacho Solís que fue reacomodado en el número 5 de la lista de candidatos plurinominales al Senado por el Movimiento Progresista desechándose la impugnación de los jóvenes perredistas a los que les corresponda la posición, por "desistirse" el promovente cuando no es un asunto personal, sino una cuota para las nuevas generaciones de mexicanos. Lo mismo ocurrió en el caso de la exoneración del presidente Felipe Calderón acusado por el PRI de favorecer a su correligionaria Josefina Vázquez Mota durante su intervención en la reunión de consejeros de Banamex, el febrero pasado, cuando dijo que la panista iba a sólo 4 puntos del inamovible puntero Enrique Peña Nieto. Los magistrados María del Carmen Alanís, Flavio Galván Rivera y Manuel González Oropeza argumentaron que, además de que fue una reunión pública y con la investidura presidencial, el jefe del Ejecutivo federal utilizó recursos públicos para elaborar la citada encuesta lo cual no está entre sus facultades constitucionales. Argumentos en favor o en contra, la conclusión es que los flamantes magistrados del TEPJF encuentran siempre la manera de favorecer intereses particulares por encima del interés colectivo o de la nación, por lo que se adelanta cual será su postura en caso de que tengan que resolver eventuales inconformidades que surjan este domingo. (DIARIO IMAGEN, P. 5, NACIONAL, ÁNGEL SURIANO)

SALA MONTERREY

RETIRA TEPJF CANDIDATURAS DEL PAN EN SLP

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló las candidaturas de tres aspirantes del Partido Acción Nacional (PAN) a alcaldías de municipios potosinos por no haber pedido licencia a tiempo para dejar el cargo como legisladores. Los candidatos que fueron considerados como inelegibles son Jaime Yáñez Peredo, quien competía por la alcaldía de Ciudad Valles; Juan Daniel Morales Juárez, del municipio de Río Verde, y Julio César Salinas Terán, que contendía por Huehuetlán. La declaración de la nulidad de estas candidaturas se realizó este jueves, con fundamento en la Ley Electoral del Estado, que obliga a los candidatos a cargo de elección popular a que se separen de sus puestos desde que llevan a cabo la precampaña. (REFORMA, P. 16, ESTADOS, MANUEL VÁZQUEZ; LA JORNADA, P. 36, ESTADOS, VICENTE JUÁREZ; NOTIMEX.COM, MARTHA ELENA ZARAGOZA, PLANO INFORMATIVO.COM, EMILIA MONREAL; PUNTO DE VISTA.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, NOTIMEX; CÓDIGO SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; PULSO SAN LUIS EDUARDO DELGADO; GLOBAL MEDIA.MX, PATRICIA RUÍZ; LA SILLA ROTA.COM, SAMUEL ROA BOTELLO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 29 DE JUNIO DE 2012

SALA DISTRITO FEDERAL

TEPJF ORDENA AL PRD BAJAR CANDIDATO POR CUOTA DE GÉNERO

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la coalición del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) sustituir una candidatura masculina a jefe delegacional por una femenina tras determinar que no cumplieron con la cuota de género. Debido a que la coalición del Movimiento Progresista sólo cumplió con seis candidaturas femeninas en lugar de siete, el Partido Acción Nacional (PAN) interpuso una queja ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), pero no les concedió la razón aunque el Código Electoral marca una cuota de 40 por ciento. La Sala Regional dio 24 horas para que registren la nueva candidatura, una vez que al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) le sea notificado. (REFORMA, P. 1, CIUDAD, ERNESTO OSORIO; EL UNIVERSAL, P. 1C, METRÓPOLI; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 16, ESTADOS, REDACCIÓN; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ, EXCÉLSIOR, P. 1, COMUNIDAD; LA JORNADA, P. 40, LA CAPITAL, ÁNGEL BOLAÑOS; EL GRÁFICO, P. 11, NACIONAL, PHENÉLOPE ALDAZ; REFORMA.COM, LORENA MORALES; NOTIMEX.COM, GABRIEL ANDRADE SÁNCHEZ; EL UNIVERSAL.COM, PHENÉLOPE ALDAZ; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; TABASCO HOY.COM, REFORMA; FINANCIERO.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; DEMOCRACIA YA.COM, REDACCIÓN; ARSENAL.NET, NOTIMEX; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; RADIO: JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; NOTICIAS MVS NOCTURNO, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES)